



Los auditores tomarán medidas legales contra el reglamento del sector

ICJCE Los auditores se rebelan contra el reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas y denuncian que "se ha tramitado sin el periodo de escucha a los grupos de interés del sector establecido por la ley". Las corporaciones representativas de los revisores de cuentas anunciaron ayer que se plantean presentar un recurso contencioso administrativo y se reservan otras acciones legales, tanto a nivel nacional como europeo. Fuentes del sector indicaron a EXPANSIÓN que "con este reglamento, que no tiene en cuenta nuestra opinión en muchos aspectos fundamentales para nuestro día a día, se ha roto el clima de consenso que había reinado hasta ahora."